	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	025-2022 S. NTE.				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento del aire para el área del equipos especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico resonador). Ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora de servicios de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITALAIRES S.A.S.	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	TERMEC LIMITADA
			NIT. 900.503.890-2	NIT. 900.150.067-0	NIT. 800.149.403-8
	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: El oferente subsana y allega Carta de presentación de la propuesta según anexo entregado por la Subred Norte E.S.E.	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó toda vez que no allegó la Carta de Presentación de la Propuesta completa; toda vez que en la misma no se encontraban plasmadas la dirección, ciudad, teléfono(s) teléfono móvil y correo electrónico según anexo entregado por la Subred Norte E.S.E.
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: El oferente subsana y allega Certificación de Cumplimiento de Aportes Paragiscales según anexo entregado por la Subred Norte E.S.E.	1. Cumple Observación:
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó toda vez que no allegó el Registro de Identificación Tributaria- RIT	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

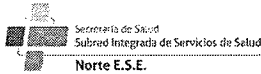
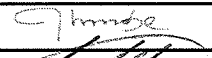
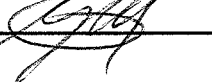
	certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: El Oferente subsana y allega la respectiva Certificación Bancaria	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:

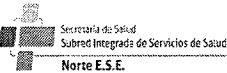
OBSERVACIONES:

CAPITALLAIRES S.A.S.: NO SUBSANO Y SE RECHAZA: El oferente no allegó el correspondiente Registro de Identificación Tributaria (RIT) de acuerdo al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

TERMEC LIMITADA: NO SUBSANO Y SE RECHAZA: El oferente no allegó la Carta de Presentación de la Propuesta completa; toda vez que en la misma no se encontraban plasmadas la dirección, ciudad, teléfono(s) teléfono móvil y correo electrónico según anexo entregado por la Subred Norte E.S.E., de acuerdo al término establecido en la Invitación a Cotizar No. 025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" numeral tercero " Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del término establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".

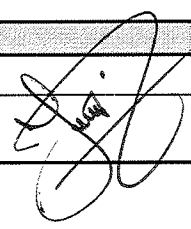
EVALUADORES		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

		SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT			CÓDIGO: AP-CT-F-60-01 VERSIÓN: 1
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		025-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITALAIRES SAS NIT900503890-2	EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT900150067-0	TERMEC LTDA NIT800149403-8
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte- Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA/NO CUMPLE
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.407	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.407	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.407
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009/2019: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO. DE IGUAL FORMA DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.					
* Proponente 1: La empresa CAPITALAIRES SAS NIT900503890-2 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de: Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. No diligencia el numero de telefono/fax, si no aplica colocar N/A. En la casilla de sucursal no diligencia el telefono/fax, si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: El valor de los Activos Totales, Pasivos Totales y patrimonio no coincide con el Estado Financiero. De igual forma se debe diligenciar los conceptos de ingresos no operacionales y egresos operacionales segun sea el caso, si no aplica colocar N/A.					
* Proponente 2: La empresa EXPERTOS INGENIEROS SAS NIT900150067-0 PRESENTA SUBSANACION PERO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las siguientes observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: Numeral 4: Información financiera: El valor total de la información financiera se presenta con periodicidad diferente a la requerida en el formulario (mensual). n. De igual forma no diligencian los conceptos correspondientes a los ingresos no operacionales y egresos operacionales segun sea el caso, para lo cual si aplica.					
* Proponente 3: La empresa TERMEC LTDA NIT800149403-8 NO PRESENTA SUBSANACION POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Se mantienen las observaciones: Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte- empresa: No diligencia la casilla de ciudad, país y fecha de diligenciamiento. Numeral 2: datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de: Nacionalidad(2), si no aplica colocar N/A. Numeral 4: Información financiera: No diligencia la información correspondiente a los ingresos operacionales, no operacionales, egresos operacionales y no operacionales. De igual forma se debe diligenciar los conceptos de ingresos no operacionales y egresos operacionales segun sea el caso, si no aplica colocar N/A. No presenta Estados Financieros, Necesarios para la verificación de la información. Numeral 6: Declaración del origen de los fondos: Literal 1: No describe el origen de los recursos. No debe diligenciar el numeral 9. de uso exclusivo de la Subred Norte. No anexa declaración de renta. No anexa documento de composición societaria.					
*Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT.					
*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012					
*La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA/ ASESORA GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:		ASTRID TERESA RUSSI GUARIN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA: 1/06/2022			

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 1		
				PÁGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	025-2022 S.NTE				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITALAIRES S A S	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S.	TERMEC LTDA
			NIT: 900.503.890-2	NIT: 900.150.067-0	NIT: 800149403
	1. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	NO CUMPLE En un (1) folio.	NO CUMPLE Sin folio.
	2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	CUMPLE En un (1) folio.	NO CUMPLE Sin folio.
	3. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea como mínimo la duración del contrato para el presente proceso.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	CUMPLE En un (1) folio.	CUMPLE En un (1) folio.

42

OBJETO A CONTRATAR		Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	4. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE Sin folio	CUMPLE En un (1) folio.	CUMPLE En un (1) folio.

OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN				
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS				
OBSERVACIONES: La evaluación técnica se realizó con la información recibida en medio electrónico por parte del área de Compras - Contratación. 1. El oferente CAPITALAIRES SAS., no se evidencia documentos soportes para la subsanación de los criterios técnico No.1, 2, 3 y 4. Los documentos se mencionan a continuación: a. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud. b. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces. c. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea como mínimo la duración del contrato para el presente proceso. d. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, las cuales deben estar debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características del mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo de Trabajos y Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación junto con la copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%. 2. El oferente EXPERTOS INGENIEROS S.A.S., subsanó el criterio técnico No. 1. Sin embargo, no cumple con el parámetro establecido, dado que presenta un oficio expedido por el mismo oferente. El criterio indica que debe allegar certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades prestadoras de servicios de salud. Por otra parte el oferente subsanó los criterios técnicos No. 2 y 3 y cumple los parámetros establecidos. 3. El oferente TERMEC LTDA., no se evidencia documentos soporte para el criterio técnico No. 1. Por lo cual debe presentar la certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud. Por otra parte el oferente presentó la rutina de mantenimiento según estudios previos, lo cual no cumple con el parámetro establecido, por lo tanto debe allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.				
EVALUADORES				
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:	MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Profesional Especializado - Ingeniería Equipo Industrial 			

	CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEFINITIVAS		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 1		
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1		
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	025-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y área de cuarto técnico del resonador), ubicado en el Hospital Simón Bolívar, unidad prestadora del servicio de salud perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN CRITERIOS HABILITANTES					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			CAPITAL AIRES SAS	EXPERTOS INGENIEROS SAS	TERMEC LIMITADA
			900.501.890-2	900.150.067-0	800.149.403-8
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
5. ECONÓMICOS	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente	\$ 28.329.235 NO HABILITADO	\$ 23.271.640 NO HABILITADO	\$ 28.406.928 NO HABILITADO
PUNTAJE TOTAL	Puntaje Asignado	Escriba la Σ de la totalidad de los puntos a asignar por la evaluación técnica y económica	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES:					
PROPONENTE 1. CAPITAL AIRES SAS.					
JURIDICO (NO SUBSANÓ Y SE RECHAZA): EL OFERENTE NO ALLEGÓ EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RIT) DE ACUERDO AL TERMINO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del termino establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".					
SARLAFT (NO CUMPLE - NO SUBSANÓ): EL OFERENTE NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN - FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE: NUMERAL 2 Y 4. DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT.					
TÉCNICO (NO CUMPLE -NO SUBSANÓ): EL OFERENTE NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN - NUMERAL 1,2,3 Y 4 DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN TECNICA.					
1. Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.					
2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.					
3. Presentación de certificación del representante de marca TRANE que tenga una antigüedad de mínimo 3 años y que su vigencia sea comó mínimo la duración del contrato para el precente proceso.					
4. Certificaciones de experiencia.					
PROPONENTE 2. EXPERTOS INGENIEROS SAS.					
JURIDICO (CUMPLE- SUBSANÓ): EL OFERENTE PRESENTÓ SUBSANACIÓN - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES.					
SARLAFT (NO CUMPLE): EL OFERENTE PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO NO CUMPLIÓ - FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE: NUMERAL 4 DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA EVALUACIÓN SARLAFT.					
TÉCNICO (NO CUMPLE): EL OFERENTE PRESENTÓ DOCUMENTOS EN SUBSANACIÓN PERO NO CUMPLIÓ EL NUMERAL 1: Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.					
PROPONENTE 3. TERMEC LIMITADA					
JURÍDICO (NO SUBSANÓ Y SE RECHAZA): EL OFERENTE NO ALLEGÓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. DE ACUERDO AL TERMINO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN A COTIZAR NO.025-2022 "CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA" Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del termino establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta".					
SARLAFT (NO CUMPLE - NO SUBSANÓ): EL OFERENTE NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN - FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE NUMERAL 2,4,6 Y 9					
TÉCNICO (NO CUMPLE - NO SUBSANÓ): EL OFERENTE NO PRESENTÓ SUBSANACIÓN - NUMERAL 1 Y 2.					
1.Certificación de instalación y soporte técnico de mantenimiento de equipos de ventilación y acondicionamiento de aire en área de resonancia electromagnética, debidamente firmada por el representante legal de unidades de prestadoras de servicios de salud.					
2. Allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal del oferente, en donde garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la rutina de mantenimiento, establecida por la Subred Norte en los presentes Estudios Previos, Ver anexo No. 2. No obstante, el oferente deberá presentar los protocolos de mantenimiento preventivos requeridos por el fabricante o quien haga sus veces.					
Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:		DAVID MARCIALES PARRA TECNOLOGO ADMINISTRATIVO II			



59 134

UTC-5 17:42:08
SUBJ: NIEMADA



姓名	学号	院系	姓名	学号	院系
王 强	101010101	计算机系	李 明	101010102	计算机系
张 伟	101010103	计算机系	陈 华	101010104	计算机系
刘 芳	101010105	计算机系	周 涛	101010106	计算机系
赵 敏	101010107	计算机系	吴 昊	101010108	计算机系
孙 磊	101010109	计算机系	郑 宇	101010110	计算机系
周 晨	101010111	计算机系	王 宇	101010112	计算机系
李 娜	101010113	计算机系	张 宇	101010114	计算机系
王 强	101010115	计算机系	李 明	101010116	计算机系
张 伟	101010117	计算机系	陈 华	101010118	计算机系
刘 芳	101010119	计算机系	周 涛	101010120	计算机系
赵 敏	101010121	计算机系	吴 昊	101010122	计算机系
孙 磊	101010123	计算机系	郑 宇	101010124	计算机系
周 晨	101010125	计算机系	王 宇	101010126	计算机系
李 娜	101010127	计算机系	张 宇	101010128	计算机系
王 强	101010129	计算机系	李 明	101010130	计算机系
张 伟	101010131	计算机系	陈 华	101010132	计算机系
刘 芳	101010133	计算机系	周 涛	101010134	计算机系
赵 敏	101010135	计算机系	吴 昊	101010136	计算机系
孙 磊	101010137	计算机系	郑 宇	101010138	计算机系
周 晨	101010139	计算机系	王 宇	101010140	计算机系
李 娜	101010141	计算机系	张 宇	101010142	计算机系
王 强	101010143	计算机系	李 明	101010144	计算机系
张 伟	101010145	计算机系	陈 华	101010146	计算机系
刘 芳	101010147	计算机系	周 涛	101010148	计算机系
赵 敏	101010149	计算机系	吴 昊	101010150	计算机系
孙 磊	101010151	计算机系	郑 宇	101010152	计算机系
周 晨	101010153	计算机系	王 宇	101010154	计算机系
李 娜	101010155	计算机系	张 宇	101010156	计算机系
王 强	101010157	计算机系	李 明	101010158	计算机系
张 伟	101010159	计算机系	陈 华	101010160	计算机系
刘 芳	101010161	计算机系	周 涛	101010162	计算机系
赵 敏	101010163	计算机系	吴 昊	101010164	计算机系
孙 磊	101010165	计算机系	郑 宇	101010166	计算机系
周 晨	101010167	计算机系	王 宇	101010168	计算机系
李 娜	101010169	计算机系	张 宇	101010170	计算机系
王 强	101010171	计算机系	李 明	101010172	计算机系
张 伟	101010173	计算机系	陈 华	101010174	计算机系
刘 芳	101010175	计算机系	周 涛	101010176	计算机系
赵 敏	101010177	计算机系	吴 昊	101010178	计算机系
孙 磊	101010179	计算机系	郑 宇	101010180	计算机系
周 晨	101010181	计算机系	王 宇	101010182	计算机系
李 娜	101010183	计算机系	张 宇	101010184	计算机系
王 强	101010185	计算机系	李 明	101010186	计算机系
张 伟	101010187	计算机系	陈 华	101010188	计算机系
刘 芳	101010189	计算机系	周 涛	101010190	计算机系
赵 敏	101010191	计算机系	吴 昊	101010192	计算机系
孙 磊	101010193	计算机系	郑 宇	101010194	计算机系
周 晨	101010195	计算机系	王 宇	101010196	计算机系
李 娜	101010197	计算机系	张 宇	101010198	计算机系
王 强	101010199	计算机系	李 明	101010200	计算机系

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 26

EN EDICIÓN DESPUÉS DE LA
RECEPCIÓN DE OBSERVACIO
NES

Contratación régimen especial
(con ofertas)

Tipo de selección: Manual
UC:DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

Ofertas en evaluación

2 Informes

www.nku.edu

Detalles de mensaje

Referencia interna: INVITACIÓN A COTIZAR No 025-2022 S.NTE

Descripción del proceso	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el
-------------------------	--

De: CAPITALAIRES SAS

Usuario: CAPITALAIRES SAS

Fecha: 9 días de tiempo transcurrido (25/05/2022 4:27:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.3696349

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACION DOCUMENTOS FALTANTES

Infk

Documenta

Certificacion Bancaria 04 Abril 2022.pdf

Nombre del documento

Certificacion Bancaria 04 Abril 2022.pdf

Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes, adjunto enviamos documento faltante para la invitacion a cotizar.

quedamos atentos.

Comentarios sobre la selección

Comentario

Anexos

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 25/05/2022 3:45 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 31/05/2022 9:00 AM

Enviar informe: 1 documentos enviados [Mostrar detalles](#)

Observaciones recibidas (1)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
CAPITAIRES SAS	SUBSANACION DOCUMENTOS FALTANTES	25/05/2022 4:27 PM	Pendiente

Información general

INFORMACIÓN

Id único: COI.AWD.1329442

VER DETALLE

Información general

Estado: En edición después de la recepción de observaciones

Creado desde la evaluación económica: ☒ Sí ☐ No

Resumen

Número del proceso: INVITACIÓN A COTIZAR No 025-2022 S.NTE
Título del proceso: Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializado resonador electromagnético (el cual comprende área de resonancia y ár
Unidad de contratación: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - COMPRAS
Tipo de proceso: Contratación régimen especial (con ofertas)

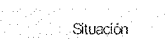
Información del contrato

Código UNSPSC: 40101500 - Ventilación (UNSPSC)
Tipo de contrato: Prestación de servicios
Lugar de ejecución: Calle 66 No 15 - 41 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Duración: 12 Meses
Valor estimado: 28.549.618 COP

Información de la Entidad Estatal

Entidad Estatal: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Dirección: Calle 66 No 15 - 41
Correo electrónico: contratacionops@gmail.com
Teléfono: 3496080

Aprobadores para la apertura

Autorización:  Nombre: David Leonardo Marcial para
Sello de tiempo de apertura:  Situación: Abierto
14 días de tiempo transcurrido: 14/05/2022
+05:00 - EST/UTC-05:00 Bogotá, Colombia

Puntuación / Selección

VALOR TOTAL
Valor estimado: 28.549.618 COP
0 COP

1 Proveedores

Artículos: 1 | Seleccionados: 0
Total: 0 COP

Posición	Orden de llegada	Nombre de la oferta	Proveedor	Puntaje	Valor total de la oferta	Resultado	Selección
1	1	CAPITALES SER-2022-III-03	CAPITALES SAS		28.329.235 COP	Admitido	 (0)
2	2	INVITACIÓN A COTIZAR No 025-2022 S.NTE	TERMEC LIMITADA		28.406.928 COP	Admitido	 (0)
3	3	025-2022 S.NTE	Experto Ingenieros S.A.S		28.544.618 COP	Admitido	 (0)

[Ver informes de evaluación](#) (Último enviado 25-05-2022 15:45)

Selección

Para enviar el informe de selección a los proveedores tiene que seleccionar los artículos y confirmar la selección primero

Detalles de mensaje

Referencia interna: INVITACIÓN A COTIZAR No 025-2022 S.NTE
Descripción del proceso Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializa
De: Expertos Ingenieros S.A.S
Usuario: Loui Rafael Berrio Silgado
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (31/05/2022 8:46:44 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.3708899
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	ANEXO No 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (1).pdf	ANEXO No 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (1).pdf	Detalle
	ANEXO No 2 -CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (1).pdf	ANEXO No 2 -CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (1).pdf	Detalle
	ANEXO No 6 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO SARLAFT (1).pdf	ANEXO No 6 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO SARLAFT (1).pdf	Detalle
	DECLARACION DE RENTA AG 2021 EXPERTOS.pdf	DECLARACION DE RENTA AG 2021 EXPERTOS.pdf	Detalle
	ESTADOS FINACIEROS FIRMADOS.pdf	ESTADOS FINACIEROS FIRMADOS.pdf	Detalle
	COMPOSICION SOCIETARIA.pdf	COMPOSICION SOCIETARIA.pdf	Detalle
	GARANTIA SOPORTE TECNICO.pdf	GARANTIA SOPORTE TECNICO.pdf	Detalle
	GARANTIA DE CUMPLIMINETO.pdf	GARANTIA DE CUMPLIMINETO.pdf	Detalle
	Protocolo Mantenimiento Aires acondicionado (1).pdf	Protocolo Mantenimiento Aires acondicionado (1).pdf	Detalle
	CERT TRANE MAYO.pdf	CERT TRANE MAYO.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias.

Envio documentos solicitados para la subsanacion del proceso 025-2022.

Cordialmente.

EXPERTOS INGENIGEROS SAS

Detalles de mensaje

Referencia interna: INVITACIÓN A COTIZAR No 025-2022 S.NTE
Descripción del proceso: Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de ventilación y acondicionamiento de aire para el área del equipo especializa
De: TERMEC LIMITADA
Usuario: Henry Alberto Villarreal Cañizarez
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (31/05/2022 5:08:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.3711919
Tipo de mensaje: General
Asunto: subsanacion

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (1).pdf	ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (1).pdf	Detalle
	DECLARACION DE RENTA 2020.pdf	DECLARACION DE RENTA 2020.pdf	Detalle
	ESTADOS FINANCIERO 2021 TERMEC.pdf	ESTADOS FINANCIERO 2021 TERMEC.pdf	Detalle
	COMPOSICION ACCIONARIA.pdf	COMPOSICION ACCIONARIA.pdf	Detalle
	cumplimiento requisitos minimos.pdf	cumplimiento requisitos minimos.pdf	Detalle
	Protocolo mantenimiento fabricante trane.pdf	Protocolo mantenimiento fabricante trane.pdf	Detalle
	CERTIFICACION CMG (1).pdf	CERTIFICACION CMG (1).pdf	Detalle
	ANEXO No 6 SARLAFT (2).pdf	ANEXO No 6 SARLAFT (2).pdf	Detalle

Texto de mensaje

Respetados Señores Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE,

Por medio de la presente nos permitimos subsanar los siguientes documentos:

1. Carta de presentacion con la informacion de completa.
2. Formato para conocimiento del cliente / SARLAFT
3. Estados financieros
4. Declaracion de renta
5. Documento composicion societaria
6. Certificacion de instalacion y soporte tecnico de Centro Medico Guaviare CMG
7. Certificacion de los requisitos minimos establecidos
8. Protocolo de mantenimiento preventivo